

PROGRAMA DE ASIGNATURA: CLASIFICACIÓN ARANCELARIA III

CLAVE: E-CLA5-2

Propósito de aprendizaje de la Asignatura		El estudiante aplicará la clasificación arancelaria en las mercancías entrantes o salientes del país, mediante la interpretación de las secciones de la LIGIE XVI-XXII y los NICOS para el correcto cumplimiento de la Ley vigente.			
Competencia a la que contribuye la asignatura		Determinar las operaciones del comercio internacional a través de los elementos involucrados, la clasificación, contribuciones y el despacho de mercancías, conforme a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, el plan logístico, para gestionar eficientemente los recursos legales aplicables, producto del ejercicio de las facultades de comprobación por parte de la autoridad aduanera en donde determinan las infracciones y sanciones, con el objeto de dejarlos sin efecto jurídico.			
Tipo de competencia	Cuatrimestre	Créditos	Modalidad	Horas por semana	Horas Totales
Específica	5	4.69	Escolarizada	5	75

Unidades de Aprendizaje	Horas del Saber	Horas del Saber Hacer	Horas Totales
I.- Clasificación arancelaria secciones XVI-XVII	10	15	25
II.- Clasificación arancelaria secciones XVIII-XIX	10	15	25
III.- Clasificación arancelaria secciones XX-XXII.	10	15	25
Total	30	45	75

ELABORÓ:	DGUTYP	REVISÓ:	DGUTYP	F-DA-01-PA-LIC-37.1
APROBÓ:	DGUTYP	VIGENTE A PARTIR DE:	SEPTIEMBRE 2024	

Funciones	Capacidades	Criterios de Desempeño
Clasificar mercancías a través de la legislación correspondiente, para determinar las regulaciones y restricciones arancelarias y no arancelarias.	<p>Clasificar tipos de mercancías por medio de las secciones existentes en la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación (LIGIE), para diferenciar su grado de complejidad.</p> <p>Determinar la fracción arancelaria y las contribuciones a pagar a través de la LIGIE y notas explicativas, para aplicar las contribuciones a pagar.</p> <p>Establecer las Regulaciones y Restricciones no Arancelarias (RRNA's) conforme a los lineamientos establecidos por las dependencias gubernamentales pertinentes, para el cumplimiento de las RRNA's.</p>	<p>Elabora una ficha técnica del producto para su clasificación, con base en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Análisis químicos. -Ficha y Manuales técnicos. -Operaciones especiales. -Otros documentos aplicables. <p>En el que se establezca un reporte de la clasificación de un producto que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reglas Generales. -Reglas Complementarias. -Notas Legales aplicables. -Notas nacionales y Notas Explicativas. -Fracción Arancelaria y NICO. -Tipo de arancel. -Permisos previos. -Avisos y/o autorizaciones. -Marcados de país de origen. -Certificados. -Cupos. -Normas Oficiales Mexicanas.

ELABORÓ:	DGUTYP	REVISÓ:	DGUTYP	F-DA-01-PA-LIC-37.1
APROBÓ:	DGUTYP	VIGENTE A PARTIR DE:	SEPTIEMBRE 2024	

UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad de Aprendizaje	I.- Clasificación arancelaria secciones XVI-XVII					
Propósito esperado	El estudiante comprenderá el procedimiento para la clasificación arancelaria de mercancías pertenecientes a máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes y material de transporte, para conocer sus regulaciones y restricciones arancelarias y no arancelarias.					
Tiempo Asignado	Horas del Saber	10	Horas del Saber Hacer	15	Horas Totales	25

Temas	Saber Dimensión Conceptual	Saber Hacer Dimensión Actuacional	Ser y Convivir Dimensión Socioafectiva
Procedimiento para la clasificación arancelaria de mercancías de las secciones XVI-XVII	Explicar las partidas y subpartidas, sus notas nacionales y explicativas de las secciones XVI a la XVII de la TIGIE: Máquinas y aparatos, materiaX5I eléctrico y sus partes, material de transporte	Clasificar productos de los Capítulos 84 al 89, de las secciones XVI a XVII de la TIGIE, de acuerdo a las partidas, subpartidas, fracciones arancelarias, NIC0, notas nacionales y explicativas, reglas generales y complementarias, para referir el tipo de arancel de las mercancías a importar o exportar.	Desarrollar el pensamiento analítico a través de la identificación de conceptos para resolver problemas en su formación académica o su entorno que contribuyan a su confianza profesional.
Fracción arancelaria de mercancías pertenecientes a las secciones XVI-XVII	Explicar la estructura de la fracción arancelaria y fundamentación de la misma conforme a las reglas complementarias.	Fundamentar la fracción arancelaria determinada, aplicando las reglas generales, reglas complementarias, notas legales, notas nacionales, notas explicativas y demás normativa aplicable.	Asumir la responsabilidad y honestidad para realizar actividades solidarias en forma individual y en equipo en forma proactiva.
Tipos y modalidades de aranceles conforme a la TIGIE	Identificar los tipos y modalidades de arancel, así como los aranceles preferenciales conforme a la TIGIE y la LCE.	Determinar el arancel aplicable conforme a la fracción arancelaria determinada y verificando si se	

ELABORÓ:	DGUTYP	REVISÓ:	DGUTYP	F-DA-01-PA-LIC-37.1
APROBÓ:	DGUTYP	VIGENTE A PARTIR DE:	SEPTIEMBRE 2024	

		aplica algún tratado de libre comercio.	
Regulaciones y restricciones no arancelarias aplicables a las secciones XVI-XVII	Identificar las regulaciones y restricciones no arancelarias conforme a la fracción arancelaria determinada y las características de la mercancía.	Determinar las regulaciones y restricciones no arancelarias aplicables a la mercancía de acuerdo a sus características y fundamentar si las cumple o no.	

Unidad de Aprendizaje	II.- Clasificación arancelaria secciones XVIII-XIX				
Propósito esperado	El estudiante comprenderá el procedimiento para la clasificación arancelaria de mercancías pertenecientes a instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, armas, municiones y sus partes y accesorios para conocer sus regulaciones y restricciones arancelarias y no arancelarias.				
Tiempo Asignado	Horas del Saber	10	Horas del Saber Hacer	15	Horas Totales

Temas	Saber Dimensión Conceptual	Saber Hacer Dimensión Actuacional	Ser y Convivir Dimensión Socioafectiva
Procedimiento para la clasificación arancelaria de mercancías de las secciones XVIII-XIX	Explicar las partidas y subpartidas, sus notas nacionales y explicativas de las secciones XVIII a la XIX de la TIGIE: Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, armas, municiones y sus partes y accesorios.	Clasificar productos de los Capítulos 90 al 93, de las secciones XVIII a XIX de la TIGIE, de acuerdo a las partidas, subpartidas, fracciones arancelarias, NICO, notas nacionales y explicativas, reglas generales y complementarias, para referir el tipo de arancel de las mercancías a importar o exportar.	Ejercer liderazgo con paciencia y respeto mutuo en la construcción del conocimiento, coordinando las actividades para el buen resultado de la práctica o proceso a desarrollar.
Fracción arancelaria de mercancías pertenecientes a las secciones XVIII-XIX	Explicar la estructura de la fracción arancelaria y fundamentación de la misma conforme a las reglas complementarias.	Fundamentar la fracción arancelaria determinada, aplicando las reglas generales, reglas complementarias, notas legales, notas nacionales,	

ELABORÓ:	DGUTYP	REVISÓ:	DGUTYP	F-DA-01-PA-LIC-37.1
APROBÓ:	DGUTYP	VIGENTE A PARTIR DE:	SEPTIEMBRE 2024	

		notas explicativas y demás normativa aplicable.	
Tipos y modalidades de aranceles conforme a la TIGIE	Identificar los tipos y modalidades de arancel, así como los aranceles preferenciales conforme a la TIGIE y la LCE.	Determinar el arancel aplicable conforme a la fracción arancelaria determinada y verificando si se aplica algún tratado de libre comercio.	
Procedimiento para la clasificación arancelaria de mercancías de las secciones XX-XXII	Identificar las regulaciones y restricciones no arancelarias conforme a la fracción arancelaria determinada y las características de la mercancía.	Determinar las regulaciones y restricciones no arancelarias aplicables a la mercancía de acuerdo a sus características y fundamentar si las cumple o no.	

UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad de Aprendizaje	III.- Clasificación arancelaria secciones XX-XXII.					
Propósito esperado	El estudiante comprenderá el procedimiento para la clasificación arancelaria de mercancías pertenecientes a mercancías y productos diversos, objetos de arte, colección y antigüedades, operaciones especiales, para conocer sus regulaciones y restricciones arancelarias y no arancelarias.					
Tiempo Asignado	Horas del Saber	10	Horas del Saber Hacer	15	Horas Totales	25

Temas	Saber Dimensión Conceptual	Saber Hacer Dimensión Actuacional	Ser y Convivir Dimensión Socioafectiva
Procedimiento para la clasificación arancelaria de mercancías de las secciones XX-XXII	Explicar las partidas y subpartidas, sus notas nacionales y explicativas de las secciones XX a la XXII de la TIGIE: Mercancías y productos diversos, objetos de arte, colección y antigüedades, operaciones especiales.	Clasificar productos de los Capítulos 94 al 98, de las secciones XX a XXII de la TIGIE, de acuerdo a las partidas, subpartidas, fracciones arancelarias, NICO, notas nacionales y explicativas, reglas	Planificar sus actividades de manera organizada, que permita hacer de la puntualidad un hábito de hacer las tareas en tiempo y que, en consecuencia, el día

ELABORÓ:	DGUTYP	REVISÓ:	DGUTYP	F-DA-01-PA-LIC-37.1
APROBÓ:	DGUTYP	VIGENTE A PARTIR DE:	SEPTIEMBRE 2024	

		generales y complementarias, para referir el tipo de arancel de las mercancías a importar o exportar.	permite hacer muchas actividades de forma efectiva y eficiente.
Fracción arancelaria de mercancías pertenecientes a las secciones XX-XXII	Explicar la estructura de la fracción arancelaria y fundamentación de la misma conforme a las reglas complementarias.	Fundamentar la fracción arancelaria determinada, aplicando las reglas generales, reglas complementarias, notas legales, notas nacionales, notas explicativas y demás normativa aplicable.	
Tipos y modalidades de aranceles conforme a la TIGIE	Identificar los tipos y modalidades de arancel, así como los aranceles preferenciales conforme a la TIGIE y la LCE.	Determinar el arancel aplicable conforme a la fracción arancelaria determinada y verificando si se aplica algún tratado de libre comercio.	
Regulaciones y restricciones no arancelarias aplicables a las secciones XX-XXII	Identificar las regulaciones y restricciones no arancelarias conforme a la fracción arancelaria determinada y las características de la mercancía.	Determinar las regulaciones y restricciones no arancelarias aplicables a la mercancía de acuerdo a sus características y fundamentar si las cumple o no.	

Proceso Enseñanza-Aprendizaje			
Métodos y técnicas de enseñanza	Medios y materiales didácticos	Espacio Formativo	
		Aula	X
Mapas conceptuales. Análisis de casos.	Bibliografía básica y complementaria, Equipo de cómputo, Gráficos, Marcadores, Pizarrón, Proyector.	Laboratorio / Taller	
Simulación. Tareas de investigación.	Bibliografía básica y complementaria, Equipo de cómputo, Gráficos, Marcadores, Pizarrón, Proyector.	Empresa	

ELABORÓ:	DGUTYP	REVISÓ:	DGUTYP	F-DA-01-PA-LIC-37.1
APROBÓ:	DGUTYP	VIGENTE A PARTIR DE:	SEPTIEMBRE 2024	

Equipos colaborativos. Reporte de investigación.	Bibliografía básica y complementaria, Equipo de cómputo, Gráficos, Marcadores, Pizarrón, Proyector.		
---	---	--	--

Proceso de Evaluación			
Resultado de Aprendizaje	Evidencia de Aprendizaje	Instrumentos de evaluación	
Los estudiantes comprenden y analizan la estructura de la Ley del Impuesto General de Importación y Exportación y los NICOS. Los estudiantes Identifican las notas legales de sección, capítulo y subpartida para lograr la comprensión de cada Regla General. Los estudiantes Identifican las diversas regulaciones arancelarias al comercio exterior aplicables a cada mercancía dentro de la LIGIE.	A partir de un listado de mercancías realizar un reporte de investigación documental donde se identifiquen las notas legales de las secciones XVI-XVII, capítulo y subpartida de la LIGIE que incluya: Ficha técnica. Nombre y descripción de la mercancía. Sección. Capítulo. Partida. Subpartida. Fracción arancelaria y NICO. Tipo de arancel. RRNA'S.	Rubricas de evaluación. Listas de cotejo.	
Los estudiantes comprenden y analizan la estructura de la Ley del Impuesto General de Importación y Exportación y los NICOS. Los estudiantes Identifican las notas legales de sección, capítulo y subpartida para lograr la comprensión de cada Regla General. Los estudiantes Identifican las diversas regulaciones arancelarias al comercio exterior aplicables a cada mercancía dentro de la LIGIE.	A partir de un listado de mercancías realizar un reporte de investigación documental donde se identifiquen las notas legales de las secciones XVIII-XIX, capítulo y subpartida de la LIGIE. que incluya: Ficha técnica. Nombre y descripción de la mercancía. Sección. Capítulo. Partida. Subpartida. Fracción arancelaria y NICO. Tipo de arancel. RRNA'S.	Guía de observación. Exámenes. Mapas conceptuales.	
Los estudiantes comprenden y analizan la estructura de la Ley del Impuesto General de Importación y Exportación y los NICOS. Los estudiantes Identifican las notas legales de sección, capítulo y subpartida para lograr la comprensión de cada Regla General. Los estudiantes Identifican las diversas regulaciones	A partir de un listado de mercancías realizar un reporte de investigación documental donde se identifiquen las notas legales de las secciones XX-XXII, capítulo y subpartida de la LIGIE. que incluya: Ficha técnica. Nombre y descripción de la mercancía. Sección.	Cuestionarios. Estudios de casos. Proyectos grupales y/o individuales.	

ELABORÓ:	DGUTYP	REVISÓ:	DGUTYP	F-DA-01-PA-LIC-37.1
APROBÓ:	DGUTYP	VIGENTE A PARTIR DE:	SEPTIEMBRE 2024	

arancelarias al comercio exterior aplicables a cada mercancía dentro de la LIGIE.	Capítulo. Partida. Subpartida. Fracción arancelaria y NIC. Tipo de arancel. RRNA'S.	
---	---	--

Perfil idóneo del docente		
Formación académica	Formación Pedagógica	Experiencia Profesional
Licenciado en Comercio internacional, Comercio Exterior o Negocios Internacionales Maestría en Comercio Internacional, Comercio Exterior o Despacho Aduanero Doctor en Derecho Aduanero, Derecho, Ciencias Jurídicas o carrera a fin.	Diseño en material didáctico. Elaboración de planeación didáctica. Conocimiento del modelo basado en competencias. Conocimiento del modelo educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico. Manejo de grupos. Manejo de estrategias. Interacción docente-alumno.	Consultor de Comercio Exterior. Operador Logístico Internacional. Operador de Importaciones y Exportaciones.

Referencias bibliográficas					
Autor	Año	Título del documento	Lugar de publicación	Editorial	ISBN
Marco Antonio Núñez Hernández	2019	Clasificación arancelaria de las mercancías	México	ISEF	978-6074067903
Héctor Hugo Juárez Allende	2021	La organización mundial de aduanas	México	Tirant lo Blanch	978-8413-558943
Felipe Acosta Roca	2005	Clasificación arancelaria de las mercancías	México	ISEF	970-676-690-1
Carlos Muñoz Villavicencio	2022	Manual Práctico de Clasificación Arancelaria	México	CUEJ	9786079961756

ELABORÓ:	DGUTYP	REVISÓ:	DGUTYP	F-DA-01-PA-LIC-37.1
APROBÓ:	DGUTYP	VIGENTE A PARTIR DE:	SEPTIEMBRE 2024	

Referencias digitales			
Autor	Fecha de recuperación	Título del documento	Vínculo
Secretaría de Economía	08/05/2024	Ley de los impuestos generales de importación y exportación unificada.	www.snice.gob.mx
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión	08/05/2024	Ley de Comercio Exterior	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/28.pdf
ANAM	08/05/2024	Normatividad	https://anam.gob.mx/normatividad_2022/
SAT	08/05/2024	Normatividad	https://www.sat.gob.mx/personas/normatividad

ELABORÓ:	DGUTYP	REVISÓ:	DGUTYP	F-DA-01-PA-LIC-37.1
APROBÓ:	DGUTYP	VIGENTE A PARTIR DE:	SEPTIEMBRE 2024	